

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

CONCEJO ABIERTO DE SANTA ÁGUEDA

CVE-2019-1612 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Santa Águeda en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2019, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2018 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Santa Águeda, 20 de febrero de 2019.

El presidente,

Oliva Salces García.

2019/1612

CVE-2019-1612